



FLODILICORES S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL FLODILICORES S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 29 de marzo del 2018 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL FLODILICORES S.A., a las 15h00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Nueva Aurora calle Oe1J y S50E, con la asistencia del 100 % del capital social de la compañía, correspondiente a los accionistas que constan en el listado de firmas.

La Junta designa al señor Joaquín Mena para que presida la sesión y actúa como secretario Ad-hoc el señor Diego Mena.

El presidente pide que por secretaria se de lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Con respecto al primer punto del orden del día, los accionistas presentes aprueban por unanimidad los informes presentados por el Gerente General.

En relación al segundo punto del orden del día los accionistas aprueban los estados financieros del año mencionado, por unanimidad.

Dirección: Cdla. Nueva Aurora Calle OE1J No. 293 y S50E Teléf.: 2975-590
Fax: 2975-590 Email: flodilicores@hotmail.com



FLODILICORES S.A.

Acerca del tercer punto del orden del día los accionistas aprueban la repartición de utilidades como dispone la ley, quince por ciento a los trabajadores, veinte y dos por ciento pago de impuesto a la renta, diez por ciento para reserva legal y el excedente a repartir a los accionistas.

Al no existir ningún otro punto del orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna objeción.

Se levanta la sesión siendo las 17h00 horas.

Sr. Joaquín Mena A.
PRESIDENTE

Ing. Diego Mena
SECRETARIO AD-HOC